



OBRA MENOR

* Cumplimentar con letras mayúsculas y legibles si se rellena manualmente. Antes de cumplimentar esta solicitud, lea las instrucciones al dorso

DATOS DEL INTERESADO/A									
Nombre y Apellidos o Razón Social						D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. / Pasaporte nº			
Domicilio a efectos de notificación									
Nombre de la vía pública				Nº	Portal	Piso	Puerta	C.Postal	Municipio
Provincia	Correo electrónico						Teléfono móvil		
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)						Para este trámite <input type="checkbox"/>	Para todos mis trámites <input type="checkbox"/>		
DATOS DEL REPRESENTANTE EN SU CASO (1)									
Nombre y Apellidos o Razón Social						D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. / Pasaporte nº			
Domicilio a efectos de notificación									
Nombre de la vía pública				Nº	Portal	Piso	Puerta	C.Postal	Municipio
Provincia	Correo electrónico						Teléfono móvil		
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)						Para este trámite <input type="checkbox"/>	Para todos mis trámites <input type="checkbox"/>		
SOLICITA LICENCIA DE OBRA MENOR									
CLASE DE OBRA									
UBICACION									
PROPIETARIO									
Se ha solicitado o dispone de Licencia de Apertura									
DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (2)									
Memoria descriptiva de las obras a realizar							<input type="checkbox"/>		
Mediciones y Presupuesto detallado de las obras							<input type="checkbox"/>		
Planos o croquis a escala de las obras							<input type="checkbox"/>		
Autoliquidación Impuesto Construcciones							<input type="checkbox"/>		
Autoliquidación Tasa Licencias Urbanísticas							<input type="checkbox"/>		
Cumplimiento Art. 9 de la Orden 2726/09 de la CAM sobre Gestión de Residuos							<input type="checkbox"/>		
Fianza de acabados (calas) si fuera necesario (300 € mínimo)							<input type="checkbox"/>		
Certificado Técnico (si fuera necesario)							<input type="checkbox"/>		
Autorización Comunidad de Propietarios (cuando afecte a elementos comunes)							<input type="checkbox"/>		

Torrelodones, ___ de _____ de _____

(firma)

Información básica sobre Protección de Datos	
Actividad de Tratamiento	Licencias Urbanísticas.
Responsable	Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Torrelodones.
Finalidad	Gestión de Licencias de Obra Mayor, Obra Menor, Actos Comunicados, Primera Ocupación, OVP y solicitudes relativas a licencias urbanísticas.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de Poderes Públicos.
Destinatarios de cesiones	Sólo se cederán los datos en los casos previstos legalmente. No existe transferencia internacional de datos prevista.
Derechos de los interesados	Derecho de acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento en la sección "Protección de Datos" de la página Web del Ayuntamiento de Torrelodones: https://www.torrelodones.es/proteccion-de-datos/informacion-adicional-tratamientos



INSTRUCCIONES

- 1) Se entenderá que el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último. No obstante, para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá la representación. La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 2) Los documentos presentados de manera presencial deberán ser digitalizados, devolviéndose los originales al interesado, salvo en aquellos casos en que legalmente se determine que los mismos deben quedar bajo custodia de la Administración.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Torrelodones o mediante cualquiera de los procedimientos previstos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.